



GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA

# Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 178-2013/GOB.REG-HVCA/PR

Huancavelica, 26 JUN 2013

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 063-2013/GOB.REG.HVCA/PR, de fecha 05 de marzo del 2013, se designó a la Abog. Analí Lizeth Fernández García en el cargo de confianza de Director Regional de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica del Gobierno Regional Huancavelica, la misma que este Despacho Presidencial ha visto pertinente dar por concluida dicha designación, por convenir a los intereses institucionales;

Estando a lo dispuesto; y,

Con visación de la Gerencia General Regional y la Secretaría General;

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado, Ley N° 27783: Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867: Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y Ley N° 27902: Modificatoria de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales;

## SE RESUELVE:

**ARTICULO 1°.- DAR POR CONCLUIDA**, al 30 de junio del 2013, la designación de la Abog. **Analí Lizeth Fernández García** en el cargo de confianza de Director Regional de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica del Gobierno Regional Huancavelica, efectuado mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 063-2013/GOB.REG.HVCA/PR, dándosele las gracias por los servicios prestados en dicho cargo.

**ARTICULO 2°.- PRECISAR** que la Abog. Analí Lizeth Fernández García, previa las formalidades de Ley, cumplirá con realizar la Entrega de Cargo, conforme a las disposiciones señaladas en la Directiva N° 016-2008/GOB.REG. HVCA/ORA-OPER/OREI: "Normas y Procedimientos para la Entrega-Recepción de Cargo de los Trabajadores del Gobierno Regional de Huancavelica", aprobado por Resolución Gerencial General Regional N° 121-2008/GOB.REG.HVCA/GGR.

**ARTICULO 3°.- NOTIFICAR** el presente Acto Administrativo a los Órganos Competentes del Gobierno Regional Huancavelica, Oficina de Desarrollo Humano e interesada, para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

